FRANCISCO DIAZ QUINTERO.— EDUARDO BENOT.
JESUS 10ZANO.—M. FERNANDEZ HERRERO. ANTONIO DE LA CORTE Y CASTAÑEIRA, SECRETARIO DE LA REDACCION.

DIRECTORES Y PROPIETARIOS:

FRANCISCO DIAZ QUINTERO Y EDUARDO BENOT.

COLABORADORES. CASTELAR.—FANTONY.—FIGUERAS.—GARRIDO.
NAVARRETE.—OCON.—PÍ Y MARGALL. RISPA PERPIÑÁ. - SOLER. - SORNÍ. - SALINAS.

NUM. 8.

THE SAME AND I. SOME SECTION OF THE PARTY OF

SABADO 11 DE NOVIEMBRE DE 1871.

ADVERTENCIAS.

Rogamos à todos los colegas que nos favorecen en el cambio, teugan presente que la Redaccion y Administracion de El Jurado se halla establecida en la calle de Belen, núm. 14, duplicado, principal, á cuyo domicilio agradeceremos nos remitan en lo sucesivo sus números.

Nuestros abonados de Madrid y provincias que se hallan en descubierto con esta administracion, se servirán remitir á la misma, á la mayor brevedad posible, el importe de la suscricion que se hallen adeudando; pues de lo contrario pudieran sufrir retraso en el recibo del periódico.

Tambien suplicamos á nuestros corresponsales se sirvan remitir el saldo que adeuden de sus cuentas; pues de no hacerlo así, nos veremos obligados á suspender el envio de los paquetes.

Toda la correspondencia, así política como administrativa, se dirigirá á nombre del director, ciudadano F. Diaz Quintero.

FUNESTA RIDICULEZ.

Anoche recayó al fin la votacion anhelada sobre la proposicion del Sr. Saavedra, que habia brillado por su ausencia durante el debate: primera ridiculez.

Hubo un tambien ridículo empeño por parte de los ministros en allegar votos para disfrazar con la fuerza de los números la derrota de la discusion; y tanto se hubo de esprimir la lista de los nombres disponibles, que se llegó de nuevo al fatídico número 191.

Pero esta coincidencia numérica no hubo de ser en modo a guno agradable á la minoria republicana, y este desagrado concluyó por un tumulto sin ejemplo, que dejó de ser escándalo á fuerza de ridiculo.

Publicado el resultedo de la votacion protestan nuestros amigos Soler y Sorví por haber oido en la lista de los votantes los nombres de personas que no estuvieron presentes en el solemne acto de la emision de los votos.

Un secretario confirma la aseveracion de Sorni, y otro se estraña de que su compañero tenga ahora escrupulos radicales que ha sabido acallar en otras ocasiones.

Eso es una indignidad, esto no se ha visto nunca, gritan de varios lados de la Cámara en tumulto tan tormentoso, qu' el presidente suspende la sesion pública para continuar en sesion se-

¿Pero á qué semejante afan por allegar sufragios? ¿Qué significan 191 votos en una Cámara que cuenta 400 diputados? ¿Qué fuerza moral da à un gobierno la adhesion de menos de la mitad de un Parlamento cuando la mayoria se abstiene

¿Qué valor tiene ese infausto número 191 para un gobierno transfuga, que, sin embargo, se dice todavia liberal, cuando la fracion de los alfonsinos y la fraccion de los carlistas declara, antes de votar, que al hacerlo en favor de la proposicion no entienden dar un voto de confianza al gobierno, sino lanzar un reto de muerte á la Internacional?

De vergüenza debieron haber muerto anoche les flamantes aliades de los astutos fronterizos, al deber votos á los que los ametrallaron y decretaron su esterminio.

Ridiculez ha sido tambien invertir un mes en censurar à una asociacion sin oirla; en lo cual hay de lamentable una folta inaudita de equidad; y ridiculez en pavonearse por el resultado de una votacion exigua, de la que quiere deducirse un cargo de inmoralidad. ¡Cómo! ¿puede ser inmoral un acto, un hecho, una tendencia acerca de cuya apreciacion no haya unanimidad?

No; eso es imposible. Un hecho verdaderamen. te inmoral no exije un mes de discusion: ¿ha exinal? Pues el buen sentido os acusa de imbecilidad, ó de pasion, ó de malevolencia.

Ridiculez es convertir á una Cámara, revuelto mar de politicas pasiones é intereses encontrados, en sereno juez, superior à las obcecaciones de los acalorados conten lientes.

Sobre la moral en absoluto, solo puede resolver el consenso universal, que es quien determina inapenablemente á cada evolucion histórica las nuevas formas del derecho. Y sobre los casos concretos, sobre los hechos aislados, sobre los actos justiciables, solo puede resolver y decidir la alta institucion de la magistratura; de un modo estrecho y mecánico en las naciones donde al veredicto no concurre la opinion pública; de un modo grandioso y progresivo donde impera la grandiosa institucion del Jurado.

Al poder ejecutivo no incumbe declarar sobre moralidad ó inmoralidad; y así la flamante votacion de los 191 llegará hasta los tribunales envuelta en desprestigio como de juez incompetente. Placenos así creerlo; porque, á pesar de iodas las injusticias de que somos victimas, tenemos todavia un altisimo concepto de los magistrados espanoles, y porque los creemos bastante celosos de sus fueros para no sentirse ofendidos con la estrana usurpacion de atribuciones hechas por el poder ejecutivo. ¡Pues qué! Si la Internacional está dentro del Código ino es evidente que todos los tribunales españoles son cómplices de la ilegalidad de su existencia? ¿qué decir de la ridiculez de un gobierno que desprestigia así el poder de la justicia, ó hace presion con su influjo sobre una institución que debe vivir en la más absoluta independencia?

La votacion no es nada, ó es una gran ridi-

¡Oh! No, no: preciso es enmendar lo que acabamos de escribir. No, no es motivo de risa, sino de profundisimo dolor el espectáculo de un Parlamento que confunde atribuciones, que llega á una votacion inútil y que nada significa, solo porque hombres funestos quieren, en provecho propio, inmolar una revolucion ya bastardeada.

No, no: los más altos intereses, las conquistas de Setiémbre; nuestro presente y nuestro porvenir están sériamente comprometidos; y hé aquí porque las voces más autorizadas de la minoria republicana y de los que, aun teniendo miedo a la libertad, sienten ódio y horror á los furores de la reaccion, han tenido que continuar las luchas que en las Córtes Constituyentes ocasionó el título I de la Constitucion.

¡Pues qué! ¿Hemos de ver todavía el hábito de los frailes de San Francisco y Santo Domingo tiranizando sin oposicion, hasta el embrutecimiento, la gente denuestros campos, ó la sotana de Loyola dominando sin oposicion en la familia para mutilar al sér humano priván lole del inestimable don de su libertad?

No; eso no puede ser: el hombre no es un sér nacido para la contemplacion y el aniquilamientos mados ros amoras de estado o

HOMBRE quiere decir trasformador del planeta: su razon y su actividad no pueden volver á ser mutil dos por los que le dicen llora y reza: y es preciso que la hoguera no vuelva á encenderse contra los que le gritan: al trabajo y à la emanci-

Pues bien: la risible, incompetente, ineficaz, reaccionaria y absurda votacion de los 191, causa angustia, porque es un llamamiento á la revolucion: en Setiembre no se hizo aquello para cuyo logro se levantó el pueblo español; y como no se ha hecho, sin remedio se hará; pero se hará con resistencias que nunca debieron existir.

-¡Ay de los causantes de un nuevo derrama-

miento de sangre! Nosotros no lo queremos; pero cuando vemos preñado de nubes tempestuosas el cielo, no creemos tener mérito ninguno anunciando la caida del rayo destructor.

¿Quien no ve que esto no está como estaba? ¿Quién no oye el rugir de la tormenta? ¿Quién no siente ruidos subterraneos?

Hay exigencias del mundo moral, que es locura negarse à satisfacer. El niño del pobre no recibe educacion. La mujer dei pobre no puede ser dignamente madre. Las esplotaciones y los crimenes de la sociedad mantienen la esclavitud: al esclavo se le arrancan sus hijos para venderlos en público mercado al amparo de la inmoralidad de gido todo ese tiempo el proceso de la Internacio- | nuestras leyes: al proletario se le arrancan tam- | nicipio está llamado a ejercer en todas las localidades,

bien sus hijos á favor de la ley de redencion, hecha para el rico, no para el menesteroso; los industriales no son libres... pues todo esto es malo; es inmoral; y porque es inmoral no puede continuar,

Pero, joh 191 señores diputados! ¿Osais amenazar el derecho con vuestra votacion que seria grandemente risible, si no fuese inmensamente

Pues desde luego os anunciamos que desencadenais los horrores de una gran revolucion so-

Dos preguntas al señor director de comunicacio-

¿Sufrirán perjuicio los intereses del público si continúan los carteros Hevando á su destino la correspondencia á las los y más de la tarde, como acostumbran, siendo así que hay tiempo sobrado para tener concluido el reparto á las doce de la mañana?

Ya que el Sr. Moratilla ha indicado su propósito de corregir en parte los males que venia sufriendo la prensa periódica por la mala administracion de correos, veamos si hace tambien algunas reformas en lo respectivo á la correspondencia epistolar.

La Iberia sigue llamando amigo al Sr. Zorrilla; y eso que los periódicos radicales no llaman así al señor

Digna consecuencia del periódico que le defendia contra los que querian suicidarle y del que exclamaba,

Dios nos libre de la amistad del colega, que es tan buena como su literatura.

Un colega progresista se apena de haber visto á Sagasta presidir el lunes último en las Salesas la plana mayor de los unionistas en las exequias del general O Donnell. A nosotros nos extraña que el ilustrado colega á que aludimos se sorprenda de una cosa tan natural cuando, por el contrario, lo extraño habria sido su ausencia en un acto al que asistieron todos sus correligionarios.

Decia ayer el Sr. Nocedal que, si el cristianismo no habia sido destruido, que, si habia triunfado, no era de bido solamente al martirio de sus propagadores, sino tambien y necesariamente, porque la doctrina del cristianismo encierra el espíritu de Dios.

Es así, que el protestantismo, el islamismo y el liberalismo han triunfado tambien, á pesar de las persecuciones y del martirio de sus apóstoles; luego los dogmas del liberalismo, protestantismo é islamismo encierran necesariamente el espíritu de Dios.

El Sr. Nocedal pretendia ayer que el batallon sagrado que manda representaba las clases trabajadoras del país, y como pruebo, nos presentaba un diputado con chaqueta.

El hábito no hace al monge, Sr. Noceda l. El dioutado de chaqueta carlista es un riquísimo propietario, que tiene 20 ó 30.000 duros de renta, y si gasta chaqueta, él sabrá por qué; pero no porque para comer necesite ganar el jornal con el sudor de su rostro.

¿Pueden los carlistas presentarnos trabajadores como nuestros correligionarios Alsina y Lostau, que necesiten trabajar en un taller para comer?

Horror al número 1911 de de an and ou a No somos fatalistas, no creemos en agüeros; pero confesamos que ya nos asusta ese número maldito.

191 diputados coronaron el edificio el 16 de Noviembre: 191 diputados votaron que se tomara en consideracion la proposicion del Sr. Saavedra: 191 diputados votaron aver contra la Internacional. Horror al 191!

Hay coincidencias que no pueden menos de llamar

La prensa moderada y hasta la carlista no cesa de dirigir calurosísimas escitaciones á sus correligionarios para que tomen parte activa en las próximas elec-

Aparte de las censuras que de paso dirigen á la ley municipal hecha por las Constituyentes, y que Sagasta tuvo por conveniente aplazar, sus escitaciones se fundan en los mismos argumentos casi que los de la prensa republicana.

Ellos, como nosotros, no reconocen como legitima la legalidad existente, por más que tengan precision de acatarlas; ellos, como nosotros, se levantan contra la tremenda presion que esterba el libre ejercicio del sufragio, y ellos, en fin, protestan contra las hordas de bandidos y las guardias negras que á las puertas de los colegios electorales impiden con las armas en la mano la emision del sufragio á cuantos no sean esbirros infames de los más infames caciques de la influencia

Pero particularmente los moderados conocen en su indudable tino practico y larga esperiencia, que el muy especialmente en los grandes centros de poblacion, una influencia grandísima y esencial en las cuestiones administrativas, y que, á pesar de las limitaciones políticas que tanto combatieron los republicanos de las Constituyentes. donde quiera que el ayuntamiento sea el reflejo de la opinion local, y no una cohorte de pretorianos, el palenque estará preparado para la lucha legal de los partidos, sin traidoras celadas ni fosos en-

Estamos muy conformes en esto. Queremos listas electorales verdad; queremos ejercicio libre del sufragio; queremos en el municipio á los elegidos del pueblos no los ayuntamientos militares impuestos por las bayonetas de los capitanes generales y compuestos de los hombres mís odiados de cada poblacion.

Y si tal sucediese, si los ayuntamientos fuesen la espresion de la opinion pública en cada localidad, nosotros, por razones en general muy distintas y en su casi totalidad opuestas á las que invocan carlistas y moderados, tendriamos una esperanza discreta y razonable de que podria evitarse la inevitable revolucion que nos amaga; porque es imposible que el país, despues de haber hecho un sublime esfuerzo para vivir con derechos, con libertad y con honra, viva, sin embargo, sujeto al capricho, á la arbitrariedad, en la opresion y en la ignorancia.

Si se disuelve la Internacional por la razon suprema del sable del poder ejecutivo, ¿que garantía quedará á las demás asociaciones formadas al calor de las declaraciones contenidas en el título I de la Constitucion democrática de 1869?

¡Oh! Misterioso poder de la Tertulia progresista, ¿por cuánto tiempo continuarás siéndolo?

Porque es de saber, aunque la cosa es un secreto, que los sagastinos se han entregado en cuerpo y alma á los fronterizos del general Serrano, y no seria milagro que se renovasen contra cimbrios y progresistas las escenas de julio de 1856.

¿Tan seguras están las huestes de Zorrilla de poder presentar la batalla en condiciones infalibles de triunfo? ¿Quién les ha dicho que el general Serrano no ha de ser quien disuelva las Córtes actuales, obteniendo una firma que altas influencias católicas trabajan para arrancar en su favor?

El Sr. Candan tendrá todos los defectos que se equieranter las de la la constante de la la constante la

Pero lo que es habilidad para dar una estocada baja, tendiéndose bien á fondo... eso nadie podrá negárselapure sei mass addastitumanistel som in

«Es preciso ser español y PARECERLO,» dijo á los cimbrios o oberten moto partico on erol about A este propósito pregunta con candidez un co-

Pues que, chay diputados que parezcan negreros ó filibusteros? Landioantering 201 Strange

El Sr. Candau, al resumir, tuvo un olvido. Se le olvidó decir que el ministro de la Gobernacion estaba al principio por el esterminio de la Internacioual, y luego únicamente por la presentacion de una ley declarándola inmoral. ¡Ah! y peligrosa á la seguridad

Pudiera decirnos nuestro estimado colega La Iberia, cuál es el número de los diputados que, habiendo ofrecido á sus electores votar contra las quintas, votaron ayer, sin embargo, contra la proposicion de nuestro correligionario Gonzalez Alegre, relativa á las mismas y matricul is de mar?

¿Quién ha sostenido al gobierno, ó sea la proposicion Saavedra en la cuestion de la Internacional?

Los conservadores doctrinarios de Alonso Martinez, los sempiternos defensores del sistema preventivo Rios Rosas y Cánovas del Castillo, los fronterizos y los carlistas enemigos jurados de lo existente.

¿De donde ha salido tanto voto liberticida? De la adulteracion del sufragio, de la influencia moral, de la coaccion y de los Lázaros.

La revolucion ha muerto. ¡Viva la revolucion.

Hay muchas cosas que nos enfadan en la administración económica de los gobiernos monácquicos; pero nada nos es tan repugnante como la partida consignada en los presupuestos de cada departamento ministerial para gastos secretos.

Algunos periódicos han hecho subir á 61.000 pesetas la suma empleada en esta clase de gastos en el ministerio de la Guerra durante el tiempo en que el señor Córdova lo desempeñó.

Dias pasados leimos en La Correspondencia un suelto en que se decia, que en las Cortes se peusaba preguntar el destino que por aquel ministerio se habia dado a algunos miles de pesetas librados en aquel tiempo y con tal objeto.

¿Como habria prensa subvencionada, si es cierto

que la hay, ni espías secretos, ni partidas ilegales, ni otras cosas que por decoro callamos?

Este es uno de los muchos puntos negros.

Y allá va otro. The si senses somsbog be

¿Se han rendido las cuentas de lo gastado durante la regencia, para manteuimiento de esta en su esplendor, y sobre todo para decorar y alhajar la antigua casa-almacen de cristales, que sirvió de palacio para el regente? En caso afirmativo, ¿seria indiscrecion pedir que se publicara, para que se supiese cuanto costó la modestia del primer funcionario de la célebre interi-

Nos parece que estamos en nuestro derecho preguntando, y que los ministeriales están en el deber de

Y siguen los puntos.

Un periódico dice ayer: «La Iberia no quiere contestar á las preguntas que la dirigen los periódicos progresistas sobre aquella desventurada suscricion para los desgraciados de Alci-

ra, que produjo 5.000 duros. Pajaro que no canta, algo tiene en le garganta. Hé aquí lo único que contesta La Iberia, y esto no

«No queremos contestar á un suelto que ayer nos «dedica La Nacion, porque seria un tiempo hermoso «perdido en repetir una cosa que ya tenemos probada. «La Iberia en nada tiene que dar satisfacciones á un «colega que siempre se ha colocado á retaguardia del «partido y ahora pretende conquistar un puesto entre «unos cuantos advenedizos.»

Y otro punto negro.

El presidente de la Audiencia de Granada reunió anteayer á todos los escribanos de cámara con objeto de informarse si alguno de los alcaldes de la provincia está encausado ó puede serlo á virtud de antecedentes que lo hagan necesario.

«Algo tiene el agua cuando la bendicen»

El presidente de la Audiencia de Granada sabrá la causa que motiva su determinacion.

¿Tendrá esto relacion con la proximidad de las elecciones municipales?

¿Con que son sospechosos los que no se asocian al manifiesto de la prensa para combatir el felibusterismo y la Internacional?

Pues puede ser que la indignacion haga que, rotos los diques de consideracion y de prudencia no estimados en todo cuanto valen, que es mucho, lleguen los sospechosos á hablar con energia tanta, que den mucho que sentir á los agresores injustos y procaces.

¿Qué es un silencio ruidoso? -;Hombre! ¡qué delirio!

-No, señor, porque La Correspondencia llama al senor Rios Rosas conservador democrático. A asia 5 8 kg.

Son notables las siguientes palabras del Sr. Ruiz Zorrilla:

«Mientras una clase cualquiera de la sociedad aspire á mejorar su suerte dentro de la ley, usando de los medios legales, es inícuo, es injusto, es ilegal procurar cohibir sus derechos y sus aspiraciones, y es más inícuo aún el procurar explotarlas.»

Pero, si esto es lo justo, por qué se ha abstenido de votar la fraccion que capitanea el jefe de los radi-

Algo de verdad habia en las palabras de Candau, ó

con la Internacional o con nosotros, op disheices and Miedo, miedo, miedo, Y já qué? no me misene

El ser derrotado por carlistas y moderados es un triunfo en el país. Las derrotas en la Cámara suelen ser victorias en la opinion. of auser miner or sobst

Ha llegado à Madrid el duque de Montpensier. No ha llegado Madrid el duque de Montpencier. Hé aquí la conformidad de la prensa respecto á la ilegada del diputado por San Fernando.

Si felix eris multos numerabis amicos; tempora si fuerint nubila, solus eris.

¿Es posible más aun? decia Job. ¿Es posible más todavia? dice España. Dicese que el general D. José de la Concha va á Cuba de capitan general,

Moderados! ¿cómo no tronais? Progresistas de la revolucion! ¿podrá haber mayoá calamidad? ¿quereis la pérdidade Cuba?

Cuéntase que en tiempos de Moret se iniciaron por el general Concha los primeros pasos para la capitanía

Porfía y sacarás mendrugo.

¿Serán los fronterizos, cuando el general Serrano se ponga al frente de los sagastinos, tan benévolos con los radicales, como los cimbrios lo han sido en tiempos no muy remotos con los fronterizos?

Si el Sr. Angulo es el mejor de todos los ministros de Hacienda imaginables, ¿por qué está el gobierno «decidido» á sacrificarlo, no solo por la cuestion del impuesto sobre la deuda exterior, sino tambien por cualquiera otra relativa al presupuesto?

Ya empieza á abrirse brecha en el ministerio pan-

Pero ¿y aquello de la solidaridad moral?

El Enano de la venta, tomando la forma de La Iberia, dice al Sr. Ochoa: Pues no faltaba más sino que me perdonases la

El partido carlista vestido de sobrepelliz.

Si no fuera por hosotros, stendrias un minuto de vida, inocente pluma de gacela! joh, vuelve en si!

Algunos diputados monárquicos deben el sufragio con que les honraron sus electores á la formal promesa que hicieron en sus manifiestos y discursos de votar contra las quintas.

Pues para que esos electores se desengañen de lo que son sus elegidos, creemos conveniente sacar á la vergüenza pública sus nombres.

Señores que digeron no: Jove y Hévia .- Toro y Moya .- Peñuelas .- Oria .-Barca. - Galvez Cañero. - Ródenas. - Gavin. - Sagasta (D. Pedro).—Martinez (D. Cándido).—Fabié.—Alvarado. -Silvela .- Angulo (D. Luis) .- Topete .- Martinez Perez .- Na varro y Ochoteco . - Muñiz .- Lopez Dominguez.-Romero Robledo.-García Martino.-Garrido (D. Joaquin).-Fernandez de la Somera.-Alarcon Luján.-Alarcon (D. Pedro Antonio).-Lafuente.-Robledo Checa.-Ruiz Capdepon.-Camacho.-Gomis.-Mansi.-Ulloa (D. Augusto).-Gallostra.-Rlos y Rosas.—Conde de Pallares.—Tejada.—Caramés.—Quiroga.-Loring.-Reig.-Sanz y Lopez.-Bueno.-Arístegui. -- Fernandez Rlanco. -- Laguna. - Castell de Pons. --Acuña. - Adan y Castillejo. - Barrenechea. - Neira. -Sanjurjo l'ardiñas.-Merelles.--Gruzada Villaamil.-Conde de Toreno. - Delgado. - Sancho. - Zabalza. - Estrada. - Serrano Dominguez. - Saavedra. - Coll y Moncasi.—Arias.—Roger.—Hernandez y Lopez.—Perez Zamora.-Mantilla.-Marqués de la Vega de Armijo.-Hazañas -Suarez Inclan. -Fernandez (D. Fernando). -Pasalodos. -Serrano Bedoya. -Piñol. -Terrero. -Estéban Collantes. - Ruiz Zorrilla (D. Francisco). - Romero Ortiz. - Lopez Grado. - Gomez Villaboa. - Higuera. - Merchan. - Ruiz Gomez. - Lopez de Ayala - Curiel y Castro.-Lopez Guijarro.-Escosura.-Sr. Presidente.

Total, 87.

Señores que dijeron sí: Ferratges.-Rios y Portilla.-Barrio Mier.-Morayta. - Bayona. - Chacon (D. José María). - Rispa Peroiná.—Diaz Quintero.—Pascual y Casas.—Fantoni.— Gonzalez Zorrilla. -- Bobillo. -- Llausa. -- Vidal de Llobatera.—Abarzuza.—Romero Giron.—Vazquez Lopez. -Salinas. - Molinero. - Becerra. - Trelles. - Perez Garchitorena. - Gonzalez Chermá - Zurita. - Castilla. -Ocon.-Sañudo.-Gutierrez Agüera.-Collazo y Gil. -Sequera. - Sanromá. - Baldorioty de Castro. - Citron. -Quinones. - Peralta. - Corcha lo. - Moreno Rodriguez.-Guzman (D. Enrique).-Anglada.-Orozeo.--Bañon (D. Francisco). - Moya. - Ramos Calderon. -Fernandez de las Cuevas.—Palacios.—Valbuena.—Serrano Magriñá. Tutau. Escuder. Gallego Diaz. -Gasol.-Llauder.-Vinader.-Vall.-Molini.-Azcárate .- Rodriguez (D. Gabriel).- Saulate.- Blanco y Sosa. - Soler. - Contreras - Gomez (D. Antonio). - Martinez Bárcia.—Blanc.—Perez Guillen.—Forasté.—Saco. -La Orden.-Sanz y Gorrea.-Civit.-Castellyf.-Gil Berges. - Gonzalez Alegre. - Lostau. - Carrasco.

Luego que terminemos el folletin de El Proceso de la Internacional, y que por consiguiente, dispongamos de más espacio, publicaremos una variada coleccion de fábulas políticas y poesías de nuestro querido amigo y colaborador, el diputado republicano Sr. Salinas.

Total, 75. le no obesedanne enerv oren

Entre tanto, y para muestra de su génio epigramático, hemos publicado ya dos apólogos, y hoy damos cabida á la siguiente semblanza;

«Vasos y algunos hembres políticos.

Echándo es ya más, ya menos agua, ¡Válgame Dios, cuanto el ingenio fragua! de cien vasos, hacer un instrumento á un saltimbanquis ví, dando su acento á cada uno fuerte, agudo, ó grave, hasta obtener un armonioso clavo.

Admirado de ver tal artificio, en el instante me formé este juicio, »El hombre de política y el vaso un parecido tienen nada escaso; de qué distinto modo van sonando segun se vé que se les va llenando!...»

C. SALINAS.

NOTICIAS GENERALES

La Caceta de ayer publica los decretos admitiendo la dimision que D. Antonio Moya ha presentado del cargo de gobernador electo de la provincia de Búrgos; nombrando para este cargo á D. Tomás de Aquino Arderius, que desempeña el de las Baleares, y para este último á D. Indalecio Martinez Alcubilla, jefe de negociado de primera clase del ministerio de la Goberna-

Por el ministerio de la Guerra se publicó ayer un decreto promoviendo al mariscal de campo D. Victor Sierra y Abello al empleo de teniente general en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Antonio Falcon y Abellan, y haber sido dados de baja en el estado mayor general del ejército D. Francisco de Lersundi y Ormaechea y D. Eusebio de Calonge y Fenollet.

Se ha admitido por decreto de 9 del corriente al brigadier D. Carlos Mondelly y Bernardini la dimision del cargo de gobernador militar de la Seo de Urgel; y ha sido nombrado para este mando el brigadier D. Benito Franchs y Fuentes.

Por decretos expedidos por el ministerio de la Gobernacion, se nombra:

Representante de España en las conferencias telegráficas que han de tener lugar en la córte Romana en el presente año, á D. Francisco de Paula Montemar. marqués de Montemar, conde de Rosas y nuestro embejador en Italia.

Jefe de administracion de tercera clase, oficial de

la de segundos del ministerio de la Gobernacion, á don Victoriano Huesca, secretario de la junta superior consultiva de sanidad.

Jefe de administracion de tercera clase, oficial de la de segundos, D. Antonio Torrecilla de Robles, oficial de la de terceros en el mismo.

Jefe de administracion de cuarta clase, oficial de la de terceros, á D. Fermin Hernandez Iglesias, jefe de negociado de primera clase.

Y jefe de administracion civil de cuarta clase, oficial de la de terceros, en comision, á D. Antonio Lobo, gobernador cesante de la provincia de Castellon y electo de la de Badajoz.

Por real orde de 26 de Octubre se ha resuelto que no deben ponerse á los géneros nacionales, que resulten sin la marca de la fábrica, marchamo ni señal de ninguna clase; lo cual, si obliga á sus dueños al pago de las multas que están establecidas, y además á venderlos en la misma localidad ó á remitirlos en trozos á otros puntos, es una consecuencia lógica de la falta cometida, y no puede evitarlo la administracion sin crear sellos expeciales, cuya medida debe evitarse cuidadosamente por los gravísimos inconvenientes que

El diputado Sr. Nuñez de Velasco va á presentar una proposicion de ley para que los recursos contenciosos administrativos puedan, como todos los judiciales, ser entregados á los abogados por medio de los procuradores que ellos elijan.

Mañana, á las dos de la tarde, se reunen en el Congreso los diputados y senadores de la provincia de Santander para tratar de asuntos de interés para su pro-

Ayer tarde han conferenciado largamente con el senor Ruiz Zorrille algunos de los diputados y senadores del partido progresista radical de oposicion.

Trescientos cuarenta y un estudiantes de medicina han dirigido al ministro de Fomento una exposicion manifestando que se ven obligados á protestar, al tener noticia del atropello cometido contra el claustro de la misma, en la tarde del 3 del corriente por algunos que se dicen alumnos de medicina y representantes de toda la facultad, de un acto tan impropio, á fin de que públicamente conste que los alumnos de la facultad de medicina son incapaces de faltar al respeto á sus pro-

Ha sido confirmado en el cargo de jefe de negociado de segunda clase, contador secretario del tribunal de Cuentas de Filipinas, D. Manuel Campo y Agero.

Todos los progresistas-democráticos de oposicion se han abstenido de votar en la cuestion de la Internacional; y de los conservadores solo se ha abstenido el senor Valera. to sup exense of one and 10000 at the

El Sr. Ruidobro ha presentado al Congreso una exposicion de varios profesores de instruccion primaria de su provincia reclamando contra el impuesto que sufren sus haberes.

En la sesion secreta del Congreso no ocurrió ayer nada notable. Se han arreglado las diferencias surgidas entre los secretarios Sres. Ferratges y Rios recomendándoles el presidente la mayor armonía.

Las contestaciones á los interrogatorios sobre clases obreras, firmadas y con expresion del domicilio del informante, deberán remitirse antes del dia 1.º de Marzo de 1872, por conducto de las autoridades provinciales ó municipales, ó directamente al Congreso de los diputados, dirigiéndolas al presidente ó al secretario general de la comision de informacion parlamentaria sobre dicho asunto.

Segun dicen de Valencia, anteanoche se verificó la última conferencia entre fabricantes y operarios del gremio de panaderos, sin haberse podido convenir. Estos exigen el aumento de un 10 por 100 sobre su jornal, y que se dé colocacion á todos sus compañeros. Los fabricantes han llegado hasta ofrecer el 8 por 100.

Es posible que se generalice la huelga, y para prevenir las consecuencias, el gebernador conferenció con el alcalde y una comision del ayuntamiento, que dieron la seguridad de que no faltará en ningun caso el pan necesario. Desde ayer se ha redoblado la vigilancia en los hornos y se han puesto en práctica nuevos medios para terminar el conflicto de la manera más conveniente. La tranquilidad es completa en toda la

Las últimas noticias de Melil'a dicen que el fuego de los moros habia cesado casi por completo; que el hijo del emperador se hallaba en la Alcazaba reuniendo tropas bastantes y refuerzos de varias kábilas para caer sobre los rebeldes, é insistia el emperador en el deseo de que se dejase á su gente sola castigar á los fronterizos que habían comprometido la paz.

El Timespublica el siguiente importante telégrama: «Gante, Noviembre 6.-Los patronos han accedido la demanda de los maquinistas que se habían declarado en huelga, aumentando el 10 por 100 en el jornal de diez horas, y prometiendo el 50 por 100 de aumento sobre el jornal ordinario, por el trabajo que se haga en domingo y en horas extraordinarias.

Se espera que los obreros no opondrán nuevas di-

Ayer se recibieron en Madrid los siguientes despachos telegráficos:

«Roma 9.-Se preparan en el palacio del Quirinal las habitaciones para el rey Víctor Manuel y el prínci-

La autoridad ha tomado posesion hoy del convento de la Encarnacion.

Las monjas han declarado que solo cedian a la fuerza.

Paris 9. - Créese que la sentencia de muerte pronunciada por el consejo de guerra de Marsella contra el mon intendente Brissy será conmutada en la de diez años de detencion.

Viena 9.—La Dieta de Bohemia ha acordado por unanimidad no enviar representantes al Reichsrath. Bruselas.—La prensa belga protesta contra los

ataques de la Gaceta de la Alemania del Norte. Praga, 9.—Ha sido cerrada la dieta de Bohemia por haberse negado á enviar representantes al Parla-

Londres, 9 .- Hoy se ha cotizado: El consolidado inglés à 93. El 3 por 100 fráncés á 55 318. El 3 por 100 español á 32 7/8. un habenvez es en ordan

El premio del empréstito español es de 21 8 á 23 [4. Paris, 9.-Hoy se han cotizado:

El 3 por 100 francés à 57'25.

El 5 por 100 id. á 94 1₁8.

El 3 por 100 español interior á 29 1/8. El id. exterior á 33 5116.

Amberes, 9.—El 3 por 100 español á 31 9 16.

Amsterdam, 9 .- No se han cotizado los valores españoles.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SAGASTA. Extracto de la sesion celebrada el dia 10 de Noviembre de 1871.

Abierta á las dos y media, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. NUÑEZ DE VELASCO: He pedido la palabra para presentar una exposicion, en la que un número considerable de vecinos de Lora del Rio piden la abolicion en nuestras provincias ultramarinas de la esclavitud, vergonzosa institucion, reprobada por todas les

El Sr. PRESIDENTE: Pasará á la comision de pe-

Quedó sobre la mesa una comunicacion del Sr. Pellon y Rodriguez manifestando que había devuelto al habilitado del ministerio de Ultramar los haberes que despues de constituido el Congreso se le habian abonado, y explicando las causas de este abono.

El Sr. HUIDOBRO presentó una exposicion de la junta provincial de primera enseñanza de Santanderque pasó á la comision de presupuestos.

Se aprobó definitivamente el proyecto sobre validez de títulos de las universidades libres.

Unió su voto á la minoría en la votacion de ayer sobre la proposicion del Sr. Gonzalez Alegre el Sr. Labra, y á la mayoría el Sr. Lopez (D. José María).

ORDEN DEL DIA. Proposicion del Sr. Saavedra.

No hallandose presentes los Sres. Gomis y Garrido, á quienes se concedió la palabra, la obtuvo el Sr. Jove y Hévia y dió algunas explicaciones sobre ideas que emitió en su discurso.

El Sr. LOSTAU: Convencido del cansancio de la Cámara, renunciaria tambien la palabra si no fuera por las terribles acusaciones que se han dirigido ayer por el señor ministro de la Gobernacion, así á la Iuternacional en general, como á algunos de sus indivíduos en particular. Resucitando S. S. la idea de esos 300 extranjeros de que se ocupó otro señor ministro de la Gobernacion, sup niendo que habian venido á España con el objeto de hacer propaganda, decia que habia gente que se habia propuesto vivir á expensas de la clase obrera. Nojcreí que se insistiera en esto despues de lo que ya he tenido el honor de manifestar, y desearia que el senor ministro se sirviera decirnos si, dada la Constitucion que nos rige, puede sostenerse que el español que no crea en ciertas afirmaciones divinas, está fuera de la ley; si se encuentran en ese caso los de la Internao cional que puedan pertenecer á las escuelas materia-

No sé si S. S. podrá pretender esto; pero yo considero innecesario detenerme á protar que, dada la Constitucion vigente, consagrada en ella la libertad del pensamiento, no hay derecho en nombre de ninguna idea para proscribir á las demás.

Hablando el señor ministro de la enseñanza integral, nos dijo que ese era un gran foco de inmoralidad puesto que impedia que el padre educase á sus hijos. No se donde ha podido sacar S. S. esa deduccion. Si el señor ministro hubiese leido los discursos pronunciados en los Congresos internacionales, habria visto que es inexacto lo que asegura.

Pero añadia el señor ministro que la Internacional no quiere el materialismo de cierta gente ilustrada, si, no que profesa ideas que han echado á volar consciente ó inconscient mente.

Voy á probar á S. S. que no es cierto que esas ideas sean de oscuros internacionalistas. Todos saben que existe en Europa una escuela, cuyo jefe es Augusto Conté, escuela que ha proclamado esa enseñanza integral; de modo que nosotros ne hemos hecho más que copiar á Conté.

Vuelvo ahora á la idea de que los internacionalistas lo que quieren es esplotar á la clase obrera, para retar, por lo que á mí hace, á que se me cite un solo acto que desdiga de la moral y de la justicia, y para que se nos manifieste quiénes son esos 300 extranjeros que nadie conoce. ¿Se comprende la existencia de esos emisarios secretos cuando la Internacional propaga sus doctrinas publicamente? Para demostrar esa inexactititud, apelo al testimonio del Sr. Ruiz Zorrilla, que habiendo sido ministro de la Gobernacion antes que su señoría, dice que no ha visto en ninguna parte ni tiene noticia alguna de la existencia de esos extranjeros.

Señores, yo, que soy enemigo de toda cuestion personal ventilada en el Congreso; yo, que creo que aquí 10 que se debe discutir son cuestiones de doctrinas; yo, que no he querido hacer argumentos que he visto en varios periódicos precisamente contra el señor ministro de la Gobern ccion; yo, que no me he querido hacer eco de ciertos periódicos, lo haré ahora, puesto que se me ha atacado en el terreno personal, porque ereo que mi honra está tan limpia como ia que más de cualquiera de los señores diputados. Yo podria preguntar al señor ministro de la Gobernacion: ¿dónde está ese amor á la clase obrera? Se presenta una lev de quintas, votais las quintas y haceis á los obreros esclavos del militarismo. Os presentais ante los colegios electorales, y sois derrotados porque en un cartel que se pone á la puerta del colegio se dice: «ved el pan que el candidato da á la clase obrera.» Si no se hubiese aqui sacado á plaza lo que no es verdad, lo que nadie podrá probar de la Internacional, que se explote y viaje á espensas de la clase obrera, yo no sacaria á plaza ciertos hechos que por cierto prueban una cosa: la gran inmoralidad que dentro de esa sociedad que vosotros proclamais tan moral, existe. go and so mesque of menque le

Voy á repetir la pregunta respecto de la cuestion del ateismo. ¿De qué manera el señor ministro de la Gobernacion interpreta la Constitucion? ¿Cree o no S. S. que todo español tiene derecho de profesar respecto de las afirmaciones divinas las ideas que le sugiera su entendimiento? Si cree que hay ese derecho, ¿cómo se puede venir aquí á declarar inmoral la Internacional porque alguno de sus indivíduos haya declarado que respecto a esas afirmaciones aceptaba lo que acepta la generalidad de esta Cámara? En las Córtes Constituyentes se levantó un queridísimo amigo mio, un hombre honradisimo, un hombre cuya moral nadie pondrá en duda, y declaró á la faz del país y de la Nacion que el no creia en todas esas afirmaciones absolutas; y si habeis escrito en la Constitucion un artículo en el que se consagra la absoluta libertad del pensamiento. ¿cómo se comprende que vosotros que venis aquí, segun decís, á defender la Constitucion en todas sus partes, os levanteis á pedir leyes de proscripcion y votos de censura contra los indivíduos que dicen que respecto á las afirmaciones al solutas divinas no profesan vuestras teorías?

Yo celebro haber oido las declaraciones de respeto y amor á las clases obreras, y siento que el Sr. Gomis no estuviera presente cuando se le concedió la palabra, porque, obrero yo desde bien niño, estoy dispuesto á sostener que no hay exageracion alguna en el cuadro que he trazado de la situacion de esa clase, y á demostrar que no soy yo el que viene á predicar la guerra de clases, sino vosotros, que no hay palabra injuriosa en el diccionario que no apliqueis á las clases obreras.

Se insiste tambien, á pesar de las explicaciones dadas, en atribuir á los de la Internacional t do lo sucedido en París, echando al propio tiempo un tupido velo sobre los excesos cometidos por el gobierno de Versalles. Se quiere envolver en aquellos acontecimientos á los internacionalistas, siendo así que ellos protestaron contra toda violencia; siendo así tambien que llevados delante de un consejo, sus mismos jueces no han podido probarles los robos y saqueos de que se les quiere acusar.

Ya lo sabeis por boca misma del señor ministro:

débil y todo como se considera este ministerio, va á dar una solucion al problema de que se trata.

De lo que nos dijo ayer, resulta que, combatiendo el socialismo, se declara socialista. Yo, por más que arez ca muy estraña en mi boca esta confesion, quiero destruir tambien la Internacional; pero haciendo desaparecer las causas que la han dado vida. Entonces habrá muerto la nternacional, pero no insultándola; porque en este caso, el país, que sabe á qué atenerse respecto de ciertas conciencias políticas, se pendrá al lado de los que perseguis.

El Sr. NOCEDAL, con el pretesto de una rectificacion, analizó tambien el estado en que se hallaba el debate y dedujo de todas las doctrinas defendidas por los Sres. Alonso Martinez, Rios y Cánovas, que no habia más solucion con la Internacional que la que defienden los neo-católicos.

Manifestó que no trataban de apoyar al gobierno los carlistas que iban á votar contra las asociaciones socialistas, porque los diputades que figuran en sn partido no apoyan ni pueden apoyar ninguna situacion revolucionaria.

Censuró despues con energía los principios que representa este ministerio.

Y despues de estenderse en varias consideraciones relativas todas á que el catolicismo es la única fórmula posible de conjurar los peligros que representa la Internacional, concluyó declarando que puesto que el Sr. Rios Rosas ha manifestado que la proposicion que se discutia no era un voto de confianza al gobierno, él y sus amigos estaban decididos á votar con la mayoría en una cuestion tan esencial.

El Sr. MORENO NIETO contestó á las palabras del Sr. Nocedal, protestando en nombre de los principios verdaderamente religiosos, de que la escuela neo-católica fuese la única que tuviera soluciones salvadoras contra las escuelas socialistas, y manifestando que la única doctrina, los solos principios que podrian destruir las aspiraciones socialistas eran los que defiende la escuela liberal y católica.

Declarado el punto suficientemente discutido, se procedió á la votacion nominal de la proposicion, y fué aprobada por 192 votos contra 38.

El Sr. FERRATGES lee la lista de los diputados

que han votado contra la Internacional. Algunos diputados reclaman por no haber oido sus

nombres entre los votantes. El señor presidente manda que se vuelva á leer la

Los diputados abandonan sus asientos y se situan al pié de la tribuna.

El Sr. SOLER protesta por haber oido en la lista de los votantes el nombre de una persona que no es diputado ni está presente.

Gran alboroto and despoid a sense att stat

El Sr. PRESIDENTE aclara este hecho y resulta que es un apellido parecido.

Con este motivo se cruzan frases bastante duras entre este y el Sr. Soler.

El Sr. SORNI dice que le consta que el diputado

Sr. Piñol ha llegado despues de cerrada la votacion y que sin embargo, figura entre los votantes.

Momentos de gran confusion y de gritos en todos los lados de la Cámara.

El secretario Sr. RIOS ORTILLA abandona la presidencia y baja i los bancos de los diputados, declarando que el hecho denunciado por el Sr. Sorní es cierto, y que él se ha negado á autorizarlo. Momentos de gran confusion.

Muchas voces: eso es una indignidad; eso no se ha visto nunca.

Algunos diputados, subidos en los bancos, piden que el Congreso se reuna en sesion secreta, para jazgar la conducta del Sr. Ríos Portilla.

El secretario primero, Sr. FERRATGES, dice que le estraña mucho la declaracion del Sr. Rios Portilla, que ha hecho lo mismo en muchas ocasiones

La confusion es muy grande, oyéndose palabras y apóstrofes duros.

El Sr. PRESIDENTE: Al leerse la votacion estaba presente el Sr. Piñol y no ha reclamado. Por consiguiente, su voto es válido. Se suspende la sesion, y va à reunirse el Congreso en sesion secreta. Orden del dia para mañana: Preguntas, interpelaciones y demás asuntos pendientes.»

Eran las cinco.

GACETILLAS.

Club de la Emarcipacion. - Anoche á las ocho, segun estaba anunciado, inauguró sus sesiones este nuevo club, establecido en el antiguo local de la platería de Martinez.

El numeroso público que asistió al acto, aplaudió calurosamente la entusiasta palabra del Sr. García Lopez, presidente interino de esta asociación, quien expuso el objeto que la misma se prometia, y los medios que para conseguir sus propósitos contaban los fun-

El club de la Emancipacion será un centro republicano federal de instruccion y propaganda, donde por la insignificante suma de un real al mes podrán inscribirse todos nuestros correligionarios.

Semanalmente se celebrará una reunion donde se discutirán los problemas político-sociales que agitan hoy dia al mundo civilizado, y los acuerdos que en di-chas reuniones lleguen á tomarse se harán públicos por medio de la prensa. La emancipación del cuarto estado y la abolición de la esclavitud en nuestras Antillas, serán los asuntos preferentes que habránde tra-tarse, y á juzgar por la animación que notamos anoche on los concurrentes, las reuniones sucesivas no carecerán de interés.

Al retirarnos para asistir á nuestros habituales trabajos, tenian pedida la palabra para contestar al discurso finaugural del señor presidente, un cató-lico, un internacionalista y el ciudadano Cermeño. Mañana daremos á nuestros suscritores más por-

menores sobre esta reunion.

El Tamborit. - Aver recibimos el primer número de este chanzon y camorrista periódico semanal que ha empezado á publicar en Salamanca nuestro particular amigo y querido correligionario Domingo Criado y

Dicho número viene encabezado con el signiente

colaborador, el diputado republicano Sr. Salinas.

WINTROITO,

Al lanzarnos por primera vez á la escena periodística, no cumpliríamos con los deberes de cortesía y fraternidad si uo dirigiéramos un cordial saludo al público primero y á toda la prensa despues: y por tanto, galantes como no podemos menos de ser con aquellos de quienes esperamos buena acogida y compañerismo, les ofrecemos nuestra más humilde salutación que esperamos sea recibida de tan buen grado como la hacen pública -Los redactores.»

Devolvemos con efusion cl fraternal saludo que el festivo colega salmantino nos dirige, y le deseamos larga vida y buena cosecha de suscritores, á fin de que puedan ser cumplidos sus propósitos de un modo sa-

Industria espanela. - Como una muestra de lo que valen el trabajo y la industria aun en nuestro país, re-cordaremos un hecho muy elocuente de nuestros días. A raiz de la última exposicion de Paris, se estableció en la puerta del Sol una tiendecita para hacer tarjetas en el acto por medio de una pequeña máquina. Pues bien, aquella tiendecita es ya un lujoso establecimiento con aparatos nuevos para timbrar papel, etc., y cuenta con sucursales en algunas provincias, en Lis-boa, Habana. Rio Janeiro y Buenos Aires. El dueño es un español que, á fuerza de ingenio y laboriosidad, y sin proteccion alguna ha logrado este resultado.

Bien pensado. - La empresa que durante este verano ha servido chocolates en la fuente de la Reina del parque de Madrid, ha abierto un establecimiento de casa de vacas y café entre la fuente de la Salud y el estanque grande. Los aficionados á pasear por el Buen Retiro durante el invierno encontrarán así un punto de reposo don le reparar sus fuerzas.

Nos parece muy bien que se vaya introduciendo en-tre nosotros la costumbre inglesa, de poner en los si-tios públicos y de recreo establecimientos donde se pueda descansar y tomar algun refresco ó alimento.

BOLSA DE MADRID DE AYER.

-OR ORDIOT EDEDECTO OLTIMOS PRECIOS				ABJ
FONDOS PÚBLICOS.	DEL 9.	DEL 10.	A .	AS.
stud de lantesedentes !	29-30	29-30	Girca	locin
Renta perp. del 3 por 100.	29-30	29-30		a de
Id. pequeños	00-00	00-00	"09	113
	OF LAND	00-00	2 2 2 4 4	20
Renta exter. al 3 por 100.	22 20	32-60	4.000	2
Deuda del personal	00-00	00-00		5
Billetes hipotecarios	101-00	101-00	»	*
Bonos del Tesoro	79-90	79-75	2	15
Billetes id. V. julio 71	00-00	00-00		>
TU Ochobas 71	00-00	00-00	*	*
Id. Enero 72.	98-50	98-00	7	50
Id. de los dos vencimientos	00-00	00-00	>	
CARS. Y SOCIEDADES.		Supering the	100	odie
Abril 1850 de 4000	77-00	77-00	D	100
	00-00	00-00	*	*
Julio 1856 de id.	62-75	62-75	*	*
Obras Públicas 1858	58-50	58-50	*	*
Provincia de Madrid	00-00	00-00	1	*
Ferro-carriles 2000	57-00	57-00	1000	*
Id. nuevas de 2000	00-00	56-60	*	*
Id. de 20000	00-00	56-40	*	· *
Id. nuevas de 20000	00-00	56-25	>	3
Banco de España	179-00	182-00	20	30
CAMBIOS.	49-95	49-95	1	1
Londres á 90 dias fecha.	5-36	5-36		1
París á 8 dias vista	0-00	0-00	-	1

rog 26 d on is ardaisq at heid. EL PROCESO DE LA INTERNACIONALI energib est obsegara and el sides

contra los perturbadores del órden social; y esto nos obliga á demostrar que la política | á los terroristas de Babeuf, á los incendiarios es un gran sacerdocio, todo abnegacion, y es | de París, al mal en lucha perpétua con el al mismo tiempo la gran salvaguardia de la sociedad. No permitamos penetrar en el sanfuario de la política á los profanos: es una ley fisiclógica que así como el trabajo intelectual solo se hace á expensas de las fuerzas físicas, así el trabajo material solo se puede hacer á expensas de las fuerzas intelectuales: los que quieran abarcar ambas, no harán más que trabajos medianos; no permitamos á ciertas clases que jueguen con un fuego que pueden incendiarlas, al mismo tiempo que incendien el resto de la sociedad.

A mí no me extraña que de tarde en tarde broten del seno de la sociedad ciertas enfermedades; todos los siglos han tenido sus bárbaros: en el siglo IX, cuando los normandos se repartieron por el Norte de Europa, la Iglesia, siempre salvadora del órden social, escribió en su letanía aquel célebre a furore normanorum; yo creo que estamos en el momento decir: la furore communorum. Pero no son letanías lo que debo pedir á esta Cámara: resistencia y medidas políticas pido al go-

No se crea que el ser una asociacion puede ser motivo de disculpa; la asociacion en todos los Códigos penales es una circunstancia agravante; en todas partes se castiga con mayor severidad el robo en cuadrilla que el robo hecho aisladamente. ¿Y qué otra cosa son, llevadas á la exageración á que se han querido llevar esas doctrinas, más que el arte de José María con pretensiones de ciencia social? Siquiera el criminal aislado puede algunas veces llevar á efecto su delito sin cometer más que una usurpacion; pero los que lo hacen colectivamente y atacando á la autoridad, necesariamente tienen que practicar una obra de destruccion para llegar à la propiedad, que cuando llegase á sus manos no tendria valor de ningun genero.

Pero nos dicen los internacionalistas: «Necesitamos el caos para que de él brote la creacion.» ¡Insensatos, que no quiero decir criminales ni bárbaros! ¿No sabeis que solo un Dios puede hacer brotar la creacion del caos? Esta asociacion no es más que el principio del mal, que viene desde el origen del mundo en lucha con el principio del bien: representa á todos los tiranos; á los Cosmos de Creta, á los Eforos de Esparta, á los groseros

carpocracianos, á los fanáticos anababtistas,

Todos queremos el bien, y sobre todo el bien de la clase más necesitada. ¡Pues no lo hemos de querer! ¡No le perdamos, señores, por quererle de diferente manera! Siempre se ha querido el bien. La antigua sociedad, que terminó en el último siglo, tenia instituciones que demostraban la predileccion que siempre le había merecido la clase necesitada. Dos mil hospitales y cien hospicios existian en España al acabar el siglo pasado. Buscaban los pueblos el sustento inmediato de numerosos bienes que tenian, ya propios, ya comunales; tenian las instituciones rentas propias; las tenia la caridad; las tenia la instruccion pública; lo habeis destruido todo para sustituiros á ellos; y si en lugar de sustituiros dejais venir plagas como esta, mala comparación harán los necesitados entre las postrimerías del siglo XVIII y la mitad del siglo XIX. Tened presente, señores, que la sociedad que no reprime, y caso necesario castiga, es una sociedad en decadencia, porque no repone el órden moral alterado por el

¿Quiere decir esto que yo me oponga a toda clase de asociaciones que la clase obrera pueda formar. De ninguna manera. Por el contrario, yo las aplaudo; yo he leido con júbilo y en estos dias que se formaba una sociedad de socorros entre los trabajadores de la seda en Valencia, y que esto se hace en oposicion precisamente de la Internacional. Yo a imiro en la capital del distrito que tengo la honra de representar, una asociacion de proteccion mútua de trabajadores para sus necesidades materiales y espirituales, que pueden servir de modelo á todas las asociaciones aná-

¿Pero es ó no necesario reconocer un Dios, una moral, un derecho, una familia, una nacionalidad? Sí; es necesario, es menester que auxiliemos á los que lo combaten; si es necesario, interpretad la Constitucion de la manera que os he indicado; si es necesario, haced que los artículos del Código penal sean aplicados, y haced que los agentes de la autoridad los hagan respetar; si es necesario llevar á los Consejos de Europa este mismo espíritu, y la Europa os aplaudirá.

Voy á terminar.

proposicion, porque la materia es tan vasta como enemigos, iba desupareciendo merced a que seria una gran inmodestia en mí el haber los manejos deletéreos y traidores de los que pretendido monopolizarla, y además, porque creo que las minorías no tienen nunca derecho á pedir votaciones: el derecho que yo reconozco en las minorías es el derecho á la benevolencia que os he implorado, y el deber de agradecerla, como agradezdo la que me habeis prestudo. A la mayoría toca, pues. si quiere que esto tenga algun resultado práctico, proponerlo á la Cámara; y yo le rogaria que si lo propone, no lo hiciese en terminos vagos, sino que fuese de manera que pudiese tener una aplicacion inmediata y efectiva. Os lo piden igualmente la razon y la patria. He

margigo chien us ab green a staq v .old Biblioreca DE .EL JURADO». Ager sue y solosiab el

El señor ministro de la GOBERNACION (Candau): Pido la palabra.

dicho.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. El señor ministro de la GOBERNACION Candau): Señores diputados, el aspecto que ha ofrecido la Camara durante toda esta sesion, me releva de la necesidad de encarecer la importancia del asunto que en este momento se debate.

Yo, que antes de merecer de S. M. la honra de sentarme en este banco tenia la conviccion profunda de que este debate habia de venir, sintiéndome débil para sostenerlo, y mucho más desde este puesto, me resistia tenazmente por esta sola razon a venir aqui

Yo sabia que este debate era preciso que viniera con la solemnidad que se merece, porque acabata de pasar por todas las regiones, ó casi todas las regiones agrícolas de mi pais, y veia la excitacion que habia allí de clase á clase, y veia que esa excitacion iba convirtiendo en ódio el amor que debe existir entre las unas y las otras, y veia polular por do quiera ese enjambre de emisarios que la sociedad Internacional ha enviado á España para privarla del sentido justo y recto, del sentido maternal que siempre han tenido los obreros españoles para con sus patronos y capitalistas. Yo vine, señores diputados, con el ánimo contristado de ver de qué manera se iba infundiendo la razon entre aquellos que no pueden vivir sin estar abrazados cordialmente los unos y los otros, entre el capitalista que ayuda á que pueda ganar el sustento el operario y entre el trabajador que ayuda á levantar su fortuna al capitalista; y yo veia que esta armonía, que no titubeo en llamar celestial, que con-

He presentado una interpelacion y no una funde á esas dos clases que hoy se devoran no son de España, que vienen enviados por una sociedad que tiene su asiento para honra nuestra en un país extranjero, y que desde alli quieren matar toda nacionalidad.

En esta situacion de ánimo, señores diputados, yo venia resuelto, si no habia miembro en la Cámara que lo hiciera (que todos tienen más autoridad que yo), si no habia otros señores diputados que quisieran acometer este debate, dejar á un lado mi modestia, que todo debe desaparecer en estas ocasiones, y provocar yo mismo aquí una solucion à la gravisima cuestion iniciada con la interpelacion del Sr. Jove y Hévia; yo venia decidido á olvidar por un momento la carencia de condicion que me autoriza para provocar debates solemnes, y venia decidido á traer à la sociedad Internacional à la barra, y à examinar cuál es su trascendental propósito. y sobre todo, cuál es su legalidad frente al Código de 1869, á cuya defensa estoy consagrado, y cuya vulneracion no permitiré por nada ni por nadie.

En la primera sesion de esta segunda parte de la legislatura ya oi al Sr. Joye y Hévia anticiparse, y me alegré, anu miando al gobierno que dignisimamente ocupaba este banco en aquellos dias, la interpelacion que ha explanado esta tarde, y entonces me tranquilicé, porque la iniciativa del Sr. Jove y Hévia me relevaba del compromiso que con mi propia conciencia había contraido de venir á provocar la discusion. ¿Pero cual no seria mi angustia, señores diputados, al ver á los pocos dias que, llamado por S. M. para tener aqui l participacion en el gobierno, se me daba precisamente el puesto al cual yo me sentia con menos fuerza que ninguno de vosotros; se me daba el puesto que me habia de poner en primera fila en ese debate qui yo consideraba gravísimo, difícil como diputado, y mucho más difícil como ministro? Un deber de patriotismo, que estoy seguro que todos vosotros comprendeis, aun cuando a guno no quiera confesarlo, porque está obcecado por la pasion del partido; un deber de patriotismo me trajo a este sitio, y este deber de patrictismo es el que me obliga hoy á ponerme en el compromiso de entrar en esa rudisima lid, en que sé que han de terciar los primeros oradores de la Cámara.

CAMBIOS OFICIALES SOBRE PLAZAS DEL REINO.

-stituinen impost si	D 307,	SECURITION TO SEC	-	STATE OF
		PLAZAS.	D.	B.
			S. V. S. S.	LT LEGIST
	DREIT	va todatta pri	USHA!	1
Albagata non 198 9	EUROA		Process	1,0
Albacete par	14	Logrono	0 00	1/2
Alicante	74	Malana	har h	1-4
Almería		Málaga		
The Part of the Pa	0 2	Múrcia		19 W 00 g
Badajoz.	[& a.	Orense	par	
Barcelona par	3 × 50	Oviedo		518
	*	Palencia		
	14	Pamplona		114 d.
Cáceres 112	*	Pontevedra		118
Cádiz » 1	[2	Salamanca	14	>
	* 00	S. Sebastian.	night	
	4	Santander	*	18
	4	Santiago	»	118
	4d.	Segovia	par p	3 3
Cuenca »	*	Sevilla	ed with	318
Gerona 114	*	Soria	par p	0 19
Granada > 11	4	Tarragona	*	114 d.
Gnadalajara. 314	*	Toledo	par	TON CO
Huelva »	*	Valencia		318
Huesca » 1	4	Val'adolid		114 d.
Jaen par	*	Vitoria	par	**
Leon par	» (E)	Zamora	114	in price
Lérida par	>	Zaragoza	100	114 d.
THE GOLD SHE SHEET AND SHEET	2695	Sozais	198	The u.
but work the state of the state of the	Wanted to	Control of the Contro	Printer of the	

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Precios de artículos al por mayor y menor en el dia de ayer.

and as appointed to the state of the state o	POR MAYOR.	POR MENOR.		
	Ps. Cs. P. Cs.	Ps. Cs. Ps. Cs.		
	CHEERIE SET	SECTION 1 18052		
Carne de vaca	14,50 á 16,50	0.58 á 0,65		
Idem de carnero	0,00 á 00,00	0,51 á »		
Idem de cordero	» á »	» á »		
Idem de ternera	» á »	1.00 á 1,25		
Despojo de cerdo	10,50 á »	0.50 á		
Tocino añejo	24,00 á 25.00	1,06 á »		
Idem fresco	20,00 á »	0,87 á »		
Idem en canal	16,25 á 16,75	**************************************		
LomoJamon	26,50 á »	1,21 á »		
Jamon	22,50 à 28,00	1,25 á 1,5		
Vino	14,50 á 14,75	0,50 á 0,59		
Vino	7,00 á 8,00	0,28 á 0,32		
Pan de dos libras	n a m	0,41 á 0,4		
Garbanzos	9,00 á 17,50	0,46 á 0,71		
Judías	5,50 á 7,00	0,24 á 0,35		
Arroz	5,00 á 6,50	0,24 à 0,35		
Lentejas	6.00 á	0,24 á »		
Carbon	1,25 á 1,50	a »		
Jabon	10,00 á 12,50	0,48 á 0,59		
Patatas	1,50 á 1,75	0,08 á 0,10		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	บอเกาเล้าก่อเลียกว่า			

RESES DEGOLLADAS Y LIBRAS DE SU PESO. Vacas, 145.—Carneros, 522.—Corderos, 00.—Id. lechales, 20.—Terneras, 82.—Cabritos, 00.—Cerdos, 82. -Total, 769.

Su peso en libras, 90.772.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 9 de Noviembre de 1871.—El alcalde primero, Manuel Maria J. de Galdo.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. -- A las 8 172.-Fausto.

ESPAÑOL.-A las 8 172.-El testamento de Acuña.-La petaca.

ZARZUELA.-A las 8 12.-Matilde y Mad-el-Kadel. -El hombre es débil.

CIRCO (Plaza del Rey.)-A las 8 12.-Aventuras imperiales. - Por no escribirle las señas.

BUFOS ARDERIUS (Circo de Paul). - A las 8 1/2 .-Tocar el violon .- ;;Palomo!!-El carbonero de Subiza.

ALHAMBRA (Calle de la Libertad). - A las 8112.-Kran.

SALON ESLAVA (Pasadizo San Ginés) -A las 8 .-Lo que diga mi mamá—Camoens. - Aventuras de un gaban.-El maestro de baile.-Baile.

RECREO.-A las 8.-El tio Caniyitas.-Rosa y Felisa.—Un ensayo de Pepe-Hillo.

MARTIN (Santa Brigida, 3) .- A las 8 .- A caza de una tiple.—Al fin casé á mi hija.—El triunfo de la Esperanza.

VARIEDADES .- A las 8 .- El juez invisible .- Retascon barbero y comadron.-Escuela normal.-¿Quién es el muerto?

NOVEDADES .- A las 8.-Jaime el barbudo.-Baile. GRAN GALERIA DE FIGURAS DE CERA (Carrera de San Jerónimo, 23).-Grande, verdadera y extraordinaria novedad: Venus en la fragua de Vulcano. - Famoso grupo mitológico, que consta de Venus, Cupido las tres Gracias, Vulcano y los Ciclopes.

MADRID.—1871.

IMPRENTA DE M. MARTINEZ, TRAVESÍA DE SAN MATRO. 9.

ANUNCIOS.

SUBASTAS, cada jueves á la una del dia, de las fin-cas que la «Sociedad española de Crédito Comer-cial,» posee en el barrio de Salamanca á pagar en ac-ciones de dicha sociedad por todo su valor nominal.— Villanueva, 7, bajo.

SE COPIAN pliegos à 2 rs. con buena clase de letra; se escriben memorias autografias, y toda clase de documentos de cualquier clase de letra que sea.—San Lorenzo, 17, bajo.

VEGIGATORIO Albespeires.—Obra en seis ú ocho horas sin olor ni dolor.—Copaiba puro en cápsulas. Montera, 51, principal.

PEDICURO.—Curacion de los callos, ojos de gallo, uñeros, etc.—Cármen, 32, principal.

Moñas de pelo-seda de 18 á 26 reales; trenzas de 4 á 12; se arreglan las moñas procedentes de esta casa.—Desengaño, 11.

MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPANA.

EN LAS CÓRTES ESPANOLAS

Apuntes históricos de la Asociacion Internacional de trabajadores; discursos pronunciados por los señores Jove y Hévia, Candau, Cánovas, Nocedal, Rios Rosas, Garrido, Castelar Salmeron, Pi y Margall y otros elocuentes oradores, en la legislatura de 1870 à 1871, coleccionades y comentades

POR JESÚS LOZANO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

El Proceso de la Internacional, formará un tomo reducido en cuarto mayor, de clara y esmerada impresion y en planas á dos columnas, para que sea más cómoda su lectura. Se publicará por entregas de ocho páginas cada una, á MEDIO REAL y se repartirán puntualmen-

Se halla en prensa la primera entrega.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion de El Jurado, calle de Belen, núm. 14 duplicado, pral. izquierda. Calle de Fuencarral, núm. 5.—Almacen de papel.

Calle del Principe.—Libreria de Escribano. Corredera de San Pablo, núm. 39.—Almacen de Papel.

Y en las principales librerías. Los señores corresponsales pueden dirigir sus pedidos á casa del editor, Manuel Martinez, travesía dn San Mateo, núm. 9.

JUAN J. MERCADO

Este folleto se vende, á pesar de su mucha extension, al precio de 2 rs. ejemplar. Los pedidos al autor, San Lorenzo, 4, tercero, ó al administrador de EL JURADO, calle de Belen, 14 duplicado principal, anticipando su importe-

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, PERIODICO ESPECIAL PARA SENORAS Y SENORITAS.

ANO XXX. Cada año reparte 3.000 ó 3.500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. - 24 grandes patrones para cortes de vestido, tamaño natural. - Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro, y 48 ó más sobre acero, luminados.—1.200 ó más columnas de lectura, tamaño gran fólio, impresas sobre papel vitela, que contiene todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION. Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural: Un ano 40 pesetas, seis meses 20 id., tres meses 11.25 id., un mes 4 id.

Segunda edicion con 12 figurines cada ano y 18 patrones tamaño natural: Un ano 30 pesetas, seis

meses 16,25 id., tres meses 8,75 id., un mes 3 id. Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural: Un año 20 pesetas, seis meses 10,50 id., tres meses 5,50 id., un mes 2 id.

Cuarta edicion sin figurines ni patrones: Un año 15 pesetas, seis meses 8 id., tres meses 4,25 idem, un mes 1,50 id.

En las Islas de Cuba y Puerto-Rico. Por un año 12 pesos fuertes, seis meses 7 id. id. En las demás Americas y Filipinas. Por un año 15 pesos fuertes. Se suscribe en esta librería, Arenal, 16, Madrid.

EL PROCESO DE LA INTERNACIONAL.

Obligado, pues, por razon del puesto que en esta materia: la persona dignisima que en ocupo a entrar en el debate, yo voy a despo- aquel entonces ocupaba el puesto que yo hoy jarle de toda pretension científica; yo voy á despojarle de toda la magnificencia que le ha querido dar el Sr. Jove y Hévia, y voy á reducirlo pura y simplemente á una cuestion de gobierno, á una cuestion de ley. Para resolver esta como cualquiera otra cuestion que el gobierno pueda presentársele, éste tiene un criterio del cual no puede separarse, del cual no se apartará: tiene como criterio la legalidad existente; tiene como criterio, en primer término, la Constitucion del Estado; en segundo término, las leyes orgánicas, y siempre la ley.

Pues bien, aquí tenemos una sociedad cuya legalidad se pone en duda; aquí tenemos una sociedad calificada en diverso sentido, si bien por fortuna para este país, si bien por honra de las inteligencias de este país, apenas si se ve sostenida por ningun hombre eminente de los partidos en que desgraciadamente está dividida nuestra patria.

La Internacional ha sido examinada por el Sr. Jove y Hévia con todo el caudal de conocimientos que me complazco en reconocer en S. S.; la Internacional ha sido examinada desde su primera aparicion, ó mejor dicho, desde su aparicion en el mundo, y se ha seguido toda su historia de la manera minuciosa que vosotros habeis oido, y yo no tengo para qué contradecir en lo más mínimo al senor Jove y Hévia en cuanto se refiere á la historia que ha hecho de la Internacional; vo debo haceros menos pesada la discusion, que lo seria mucho, si yo, privado de las dotes oratorias de que está adornado el señor-Jove y Hévia, quisiera entrar en ese terreno. Voy, pues, á condensar el debate, reduciéndolo hasta donde sea posible.

¿Cuáles son-los principios fundamentales de la Internacional? Primera pregunta. ¿Caben estos principios fundamentales dentro de la Constitucion? Segunda pregunta. Resolviendo estos dos puntos del debate, creo que nosotros habremos concluido de hacer todo lo que podíamos hacer en esta materia.

Los principios fundamentales de la Internacional vosotros los conoceis. Aun no hace dos meses que aqui se suscitó un debate solemne, en el cual tomaron parte diversos oradores de la Cámara, alguno le ellos con tanla copia de conocimientos, que con mucha rawon podia ser considerado como el maestro ocupo con tan pocos conocimientos, y que hoy nes preside, terció en el debate, y uno y otro orador nos dieron á conocer los principios fundamentales de doctrina, así como los principios de conducta de la sociedad Internaional.

Yo podré reducirlos á cuatro puntos. El primero, la negacion por la Internacional deli Estado, de la patria. Segundo, la negacione por la Internacional del sentimiento religioso. Tercero, la negacion por la Internacional de la familia. Cuarto, la negacion por la Internacional de la propiedad. Hé aquí los cuatro principios fundamentales de esta sociedad; hé aquí cuáles son las cuatro bases, no cuatro bases, sino las cuatro negaciones sobre que se trata de construir esa torre de Babel, que apenas se ha comenzado á levantar, ya lia introducido la confusion en todas las len-

Que la Internacional niega á la patria, lo dicen bi n claro las manifestaciones oficiales de la misma. En el folleto oficial que se entrega á todo el que se inscribe en esa sociedad, se leen estas palabras:

«Destruccion, por medio de la reduccion progresiva de funciones, de todos los estados políticos y autoritatorios actualmente existentes, reduciéndolos cada vez más á simples funciones administrativas de los servicios públicos en sus países respectivos.

De truccion de la tiranía y del despotismo bajo cualquier forma que se presente, por lo cual no solo rechazamos toda alianza reaccionaria, sino tambien toda forma de Estado y toda accion, parezca más ó menos revolucionaria, que no tenga por objeto inmediato y directo el triunfo de la causa de los trabajadores contra el capital.»

Creo, señores diputados, que no necesitaré aducir más comprobantes autorizados que el que acabo de leer á las Córtes para demostrar que la Internacional tiene la tendencia de arrancar del corazon del hombre el sentimiento patriótico.

Decia que el segundo principio, la segunda negacion de la Internacional era la negacion del sentimiento religioso. En ese mismo folleto, en ese programa, en ese símbolo de la Internacional que se le entrega á cada afiliado, como se le entrega al niño que va á la esBIBLIOTECA DE «E JURADO».

dido, por consiguiente, el gobierno? Hay otro artículo que castiga la conspiracion para rebelion, aunque no se lleve á efecto; y otro cion civil, y dentro de la sociedad con la desque castiga como sedicion el apoderarse de la propiedad individual ó corporativa con un fin social ó político. Ved á lo que se dirigen los principios de esta asociacion, y vereis que está comprendida dentro del Código penal.

Y con este motivo voy á dirigirme al íntegro magistrado que está al frente de la administracion de justicia de mi país, y le diré, si es aun ministro, y si no se lo diré á cualquiera que le sustituya: had que el ministerio fiscal cumpla con su deber; had que el ministerio fiscal cumpla la ley. Pero ya se ve; es muy difícil que el ministerio fiscal pueda aplicar la ley cuando considera hollado el principio de autoridad, cuando considera que el gobierno, por cierta tolerancia, no sostiene bastante alto el baston de mando. Pues qué, ¿no sabemos todos que nabeis humillado ante el alcalde de Zaragoza la misma corona que vosotros habeis for mado? Si esto haceis con altisímas instituciones ¿qué extraño es que los delegados del gobierno no se crean con autoridad bastante para hacer cumplir la ley?

Yo ruego al gobierno que tome todas estas medidas en nombre del órden material, del órden moral y del órden filosófico, porque no hay más que tres clases de asociaciones generales benéficas, que son la asociacion familiar, la asociacion nacional y la asociacion religiosa: la familiar, que es el gérmen de la vida; la nacional, que es su desarrollo, y la religiosa, que es su complemento: todas estas arociaciones son combatidas por esa malhadada asociacion Internacional. Ya os he demostrado que ataca á la familia, y á la propiedad no solo le ataca en sus decisiones, que se pueden llamar dogmáticas, sino-que ha aceptado en todos sus escritos la fórmula de un hombre que ha querido hacerse célebre por la paradoja: «La propiedad es un robo.» Un robo seria ciertamente la propiedad establecida por los medios que esa sociedad se propone; un robo seria el resultado de la propiedad de tal manera trastornada. De modo que se trata de que sea una verdad lo que no ha sido hasta ahora más que una paradoja.

Y como hay aquí y fuera de aquí personas que nos dicen que en épocas no muy lejanas ha habido igualmente trasformaciones de la propiedad tan violentas como esta, debo hacerme cargo de este argumento.

Yo bien sé que la propiedad ha sido atacada dentro de la familia con la desamortizaamortizacion religiosa; pero li desamortizacion civil no hizo más que dividir dentro de la familia aquello que estaba poseido en conjunto, y de lo cual un indivíduo no era más que el administrador; y en cuanto á la desamortizacion eclesiástica, que yo lamento, debo advertir que no debe admitirse nunca que un mal precedente pueda servir para justificar meros errores. Hay un dilema planteado entre la propiedad y el comunismo: de cualquier manera que ataqueis la propiedad, ireis indefectiblemente al comunismo; atacando la propiedad, atacareis uno de los principies más fundamentales de la sociedad civil. Rousseau, aun al combatir la desigualdad social, dijo que el primero que habia limitado un campo habia fundado la sociedad civil; no se puede hacer mayor apología de la propiedad; y de ella se deduce que si quereie borrar ese límite, destruireis la sociedad.

Y estas predicaciones contra la propiedad no solo producen escándalo, sino que causan graves perjuicios á aquellos á quienes tratan de beneficiar; porque segun el dicho del girondino Vergniaux, cada disertacion que se pronuncia contra la propiedad del suelo, deja inculta alguna parte de la tierra; porque empieza el temor del propietario, y deja de hacer cultivos de aquellas que exigen gran número de años para prosperar, y no eucuentra trabajo el bracero. De este modo, así como en la organizacion actual de la propiedad todo obrero puede llegar á ser propietario, por el sistema de la Internacional, obreros y propietarios no serian más que indigentes.

Si no combatiéramos esta asociacion, no seríamos ni racionales, ni patriotas, ni cristianos: este es un asunto en el cual no hay derecho á la tolerancia, porque detrás de nos otros está la sociedad, á quien debemos escudar; y si no lo hacemos, dia llegará en que tengamos que repetir: ¡ Væ mihi qui tacuit!

Tenemos los hombres políticos en esta cuestion deberes muy altos que cumplir: cierta clase de egoistas que dicen que no quieren mezclarse en política, como si fuera posible ser buen ciudadano abandonando los intereses públicos, nos critican diciendo que que aquí solo venimos á mirar por ciertos intereses que no son los generales del país, pero que no podemos ser el gran baluarte